



BOLETÍN INFORMATIVO EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN EL ECUADOR



¿Qué es el Consejo Nacional de Competencias CNC?

Es el Organismo Rector encargado de la descentralización en el país.

Con la descentralización consolidamos la democracia.

¿Qué actividades cumple el CNC?

Sus actividades relevantes son:

- Fortalecimiento Institucional a los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD (Gobiernos Provinciales, Municipales y Parroquiales Rurales).
- Monitoreo y Evaluación a los GAD.
- Articulación territorial y resolución de conflictos, y mejorar la eficiencia en la gestión y ejercicio de las competencias de los GAD.

¿Cuáles son los niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD del país?

- 23 provinciales.
- 221 municipales.
- 816 parroquiales rurales.
- El régimen especial de Galápagos.

¿Cuáles serán las líneas de acción para empoderar la descentralización?

- Desarrollo territorial equilibrado;
- Cohesión territorial y desarrollo armónico;
- Acceso equitativo a recursos;
- Gestión pública de excelencia;
- Articulación en la intervención del Estado en el territorio;
- El empoderamiento de la ciudadanía como elemento fundamental del proceso de descentralización en el país; y,
- El monitoreo en el desarrollo y ejecución de las competencias entregadas a los distintos niveles de GAD.

2

Integración del Consejo

El CNC lo integran representantes de la Función Ejecutiva, Prefectos, Alcaldes y Juntas Parroquiales rurales, tres últimos elegidos por colegios electorales convocados por el Consejo Nacional Electoral, CNE. Miembros del Pleno del Consejo son:





Misión: El Consejo Nacional de Competencias es el organismo rector encargado de la regulación, planificación, coordinación, gestión y control de la asignación y transferencia de las competencias, en el marco del Plan Nacional de Descentralización, considerando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, promoviendo el fortalecimiento de y la consolidación del proceso de descentralización para la consecución del buen vivir.

Visión: El Consejo Nacional de Competencias, será el referente técnico a nivel nacional del proceso de descentralización del Estado, que gestiona y ejecuta la transferencia de las competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, fomentando para ello mecanismos de fortalecimiento institucional, participación, articulación, seguimiento y evaluación para la consolidación de la gobernabilidad, democracia, gobernanza, y el mejoramiento de la administración del Estado para promover y fortalecer el desarrollo territorial.

Rol del Consejo Nacional de Competencias en la descentralización

La constitución de Montecristi adoptada en el año 2008 marca el cambio estructural y profundo hacia un nuevo Ecuador. Este nuevo Estado rompe con la lógica centralista, desordenada, inequitativa y busca construir un país solidario, garantista de derechos y descentralizado.

Ahora las decisiones se toman en los territorios, entre el gobierno central y los GAD provinciales, cantonales y parroquiales rurales; es la ruptura de un sistema vertical y clientelar a uno horizontal donde las decisiones se debaten entre TODOS los niveles de gobierno.

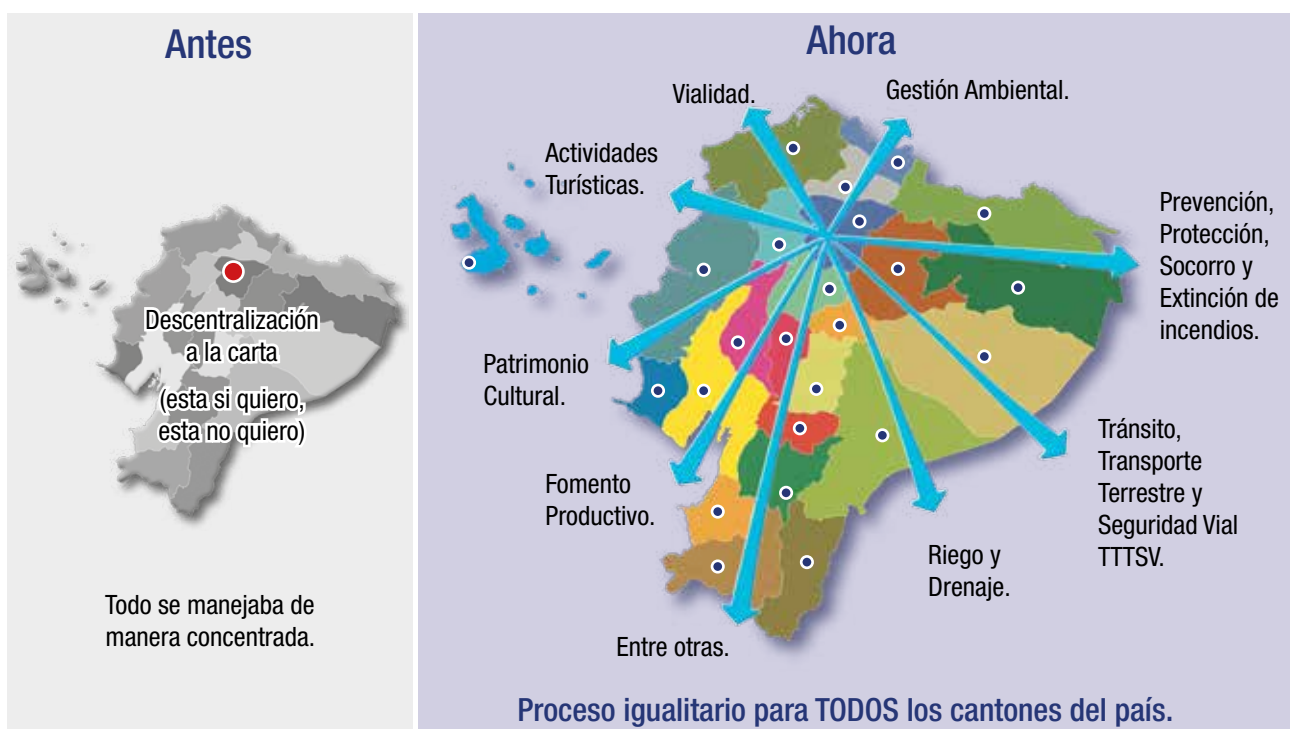
La agenda del Consejo Nacional de Competencias está planteada en base al cumplimiento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que establece de manera clara y ordenada el Sistema Nacional de Competencias.

El Ecuador ya cambió y la descentralización es irreversible. Ahora depende de las y los ecuatorianos la implementación y consolidación en el territorio. La voluntad política, acompañada de fortalecimiento institucional, con una estrategia fuerte de articulación para la gestión de competencias y de la colaboración entre las instituciones rectoras de la política nacional y los GAD, son la clave de este proceso.

3

Cumplimiento del Plan Nacional de Descentralización

Descentralización administrativa:



Competencias que han sido Descentralizadas:

COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	REGISTRO OFICIAL
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje	Provincial	R.O. 509, agosto 09 de 2011
Gestionar la cooperación internacional	Todos los niveles de gobierno	R.O. 565, octubre 27 de 2011
Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	Municipal	R.O. 712, mayo 29 de 2012
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural	Municipal	R.O. 514, junio 3 de 2015

Competencias Reguladas:

COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	REGISTRO OFICIAL
Dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, esteros y embalses	Provincial	R.O. 709, Mayo 23 de 2012
Forestación y reforestación con fines de protección y conservación y sus beneficios alternos	Provincial y parroquial rural	R.O. 727, junio 19 de 2012
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	Municipal	R.O. 411, enero 8 de 2015
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Municipal	R.O. 413, enero 10 de 2015
Gestión Ambiental	Todos los niveles de gobierno	R.O. 415, enero 10 de 2015
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Regional, provincial y GAD Parroquial en coordinación con provincial	R.O. 413, enero 10 de 2015
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	Todos los niveles de gobierno	R.O. 413, enero 10 de 2015
Regular las facultades y atribuciones de los GAD respecto al desarrollo de actividades turísticas	Todos los niveles de gobierno	R.O. 718, marzo 23 de 2016

Descentralización fiscal: Estamos superando los desórdenes del pasado, a través de un proceso claro, estable y equitativo de repartición de recursos a los GAD con el Modelo de Equidad Territorial MET.

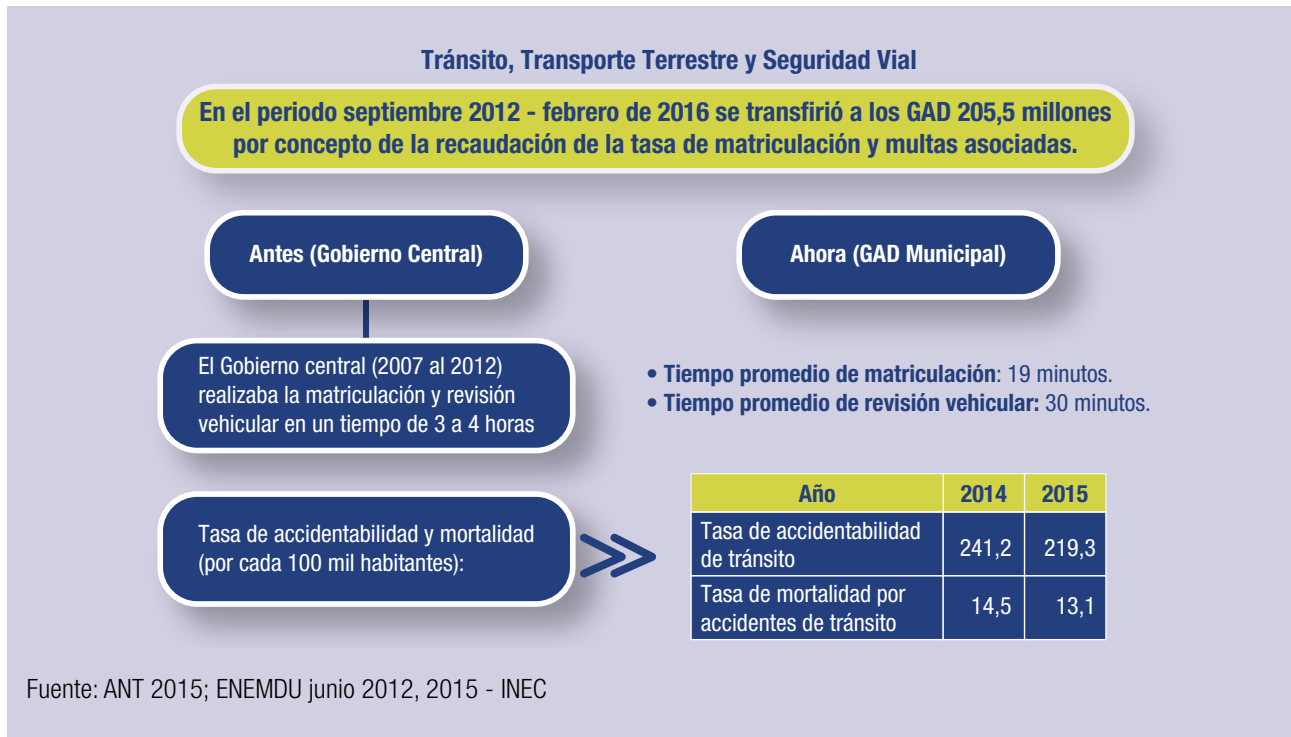
Tabla 1. Transferencias por MET periodo 2011-2015

GAD's	(millones de dólares)									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Monto A	Monto B	Monto A	Monto B	Monto A	Monto B	Monto A	Monto B	Monto A	Monto B
Provinciales	553,0	51,5	553,0	108,3	553,0	191,0	553,0	250,9	553,0	325,3
Municipales y Metropolitanos	1434,7	65,4	1449,1	191,8	1.463,5	382,6	1463,5	531,2	1463,5	716,0
Parroquiales Rurales	106,5	27,2	106,4	40,3	106,5	58,3	106,5	72,1	106,5	88,7
SUBTOTAL	2094,2	144,1	2108,5	340,3	2.123,0	631,9	2.123,0	854,2	2123,0	1130,0
TOTAL	2.238,33		2.448,74		2.754,93		2.977,23		3.253,05	

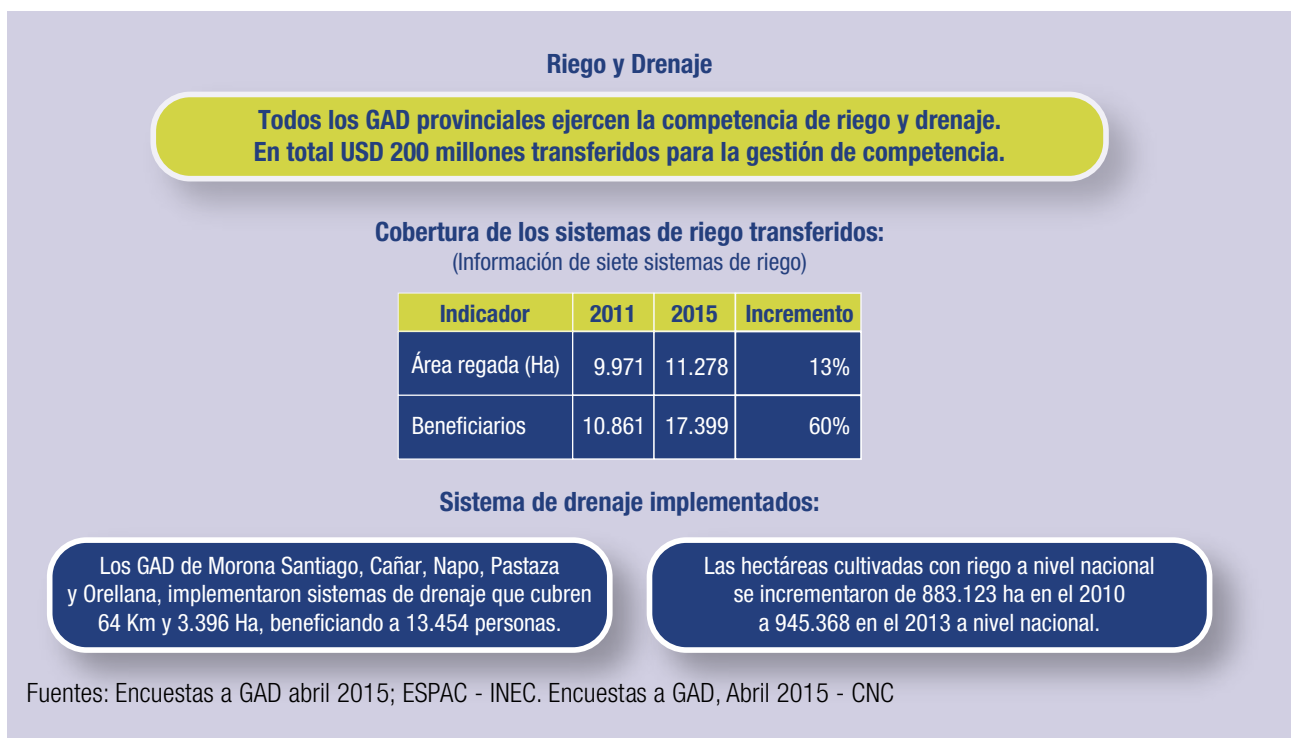
Fuente: Ministerio de Finanzas.



Reducción de accidentes de tránsito desde el traspaso de competencias.



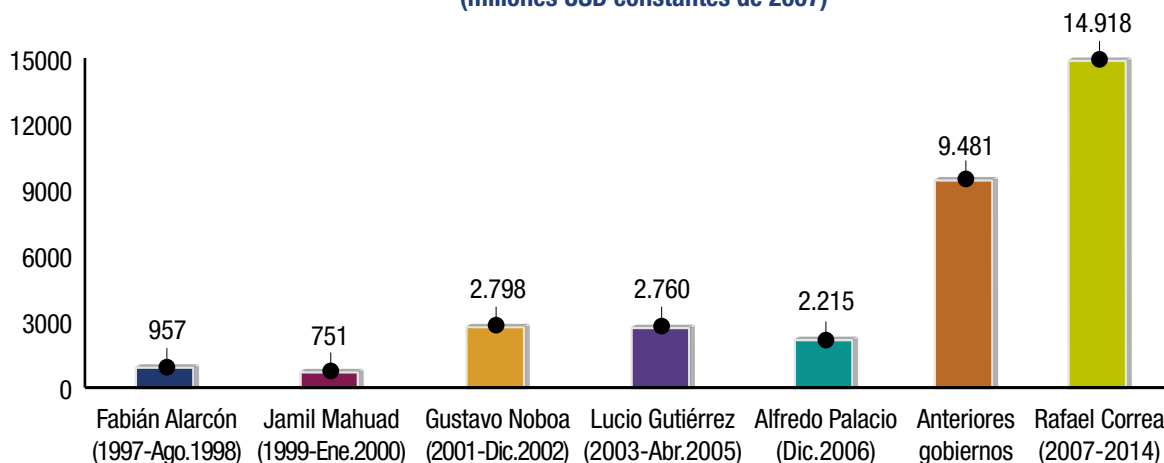
Hectáreas regadas y número de beneficiados.



Evolución histórica de recursos a los gobiernos subnacionales

“Las transferencias que recibieron los GAD en el periodo 2007-2014 son 57% mayores a las entregadas por los cinco gobiernos anteriores juntos” Senplades 2015.

Transferencias a GAD 1997 - 2014
(millones USD constantes de 2007)



Fuente: Senplades, 2015

Fortalecimiento Institucional

El CNC emitió la Resolución 0005-CNC-2013, sobre políticas de fortalecimiento institucional de los GAD, definiéndolas como “el proceso de desarrollo de las capacidades institucionales de los gobiernos autónomos descentralizados para el ejercicio de sus competencias y prestación de servicios de manera eficaz, eficiente, participativa, transparente y articulada”.

Estas políticas incluyen:

Formación: estudios de carrera y especialización de nivel superior que otorgan titulación a las y los servidores públicos.

Capacitación: para el proceso de adquisición y actualización de conocimientos (desarrollan competencias para el desempeño eficiente y eficaz de las funciones del servidor público).

Asistencia técnica: conjunto de acciones para atender una necesidad específica, que provee conocimientos, recursos técnicos, tecnológicos, de gestión y acompañamiento a los servidores públicos de las instancias locales para implantar, optimizar, evaluar y orientar el ejercicio de sus competencias.

Fortalecimiento general



Programa de Capacitación Virtual - 2016

Curso Virtual	Duración	Fecha de Inscripción	Fecha de Duración
I. Descentralización y Sistema Nacional de Competencias	4 Semanas 20 horas académicas	Del 01 al 24 de marzo 2016	Del 04 de abril al 13 de mayo 2016
II. Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	5 Semanas 25 horas académicas	Del 23 de mayo al 10 de junio de 2016	Del 20 de junio al 22 de julio de 2016
III. Competencias Descentralizadas	9 semanas 45 horas académicas	Del 01 al 26 de agosto de 2016	Del 05 de septiembre al 11 de noviembre de 2016
		Grupo objetivo: autoridades y servidores públicos de GAD, rectores de competencias y ciudadanía en general.	

Nuevas formas de organización en territorio

La Constitución y el COOTAD determinan la facultad de los GAD para formar mancomunidades o consorcios, para mejorar la gestión de sus competencias y favorecer procesos de integración y desarrollo. Hay dos formas de mancomunamiento:

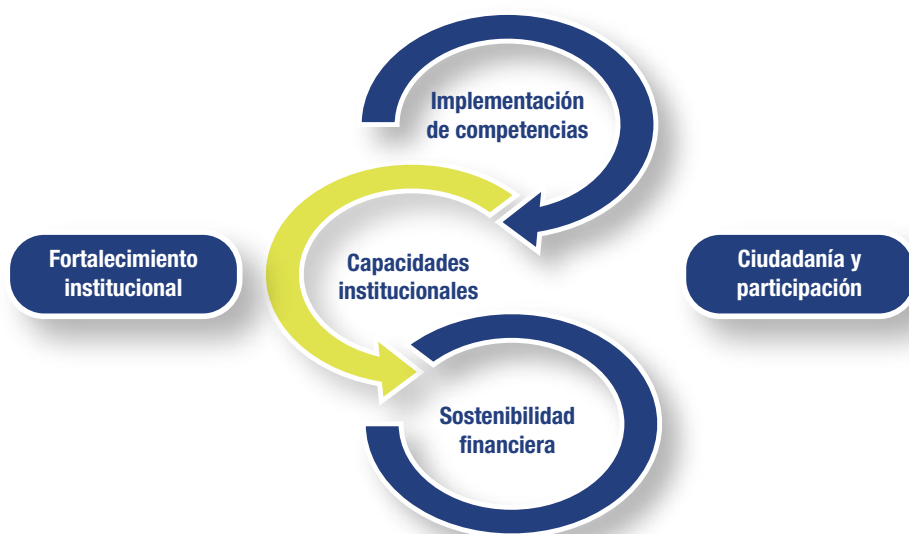
Mancomunidad: es la agrupación de dos o más GAD del mismo nivel de gobierno, ubicados, geográficamente, de manera contigua.

Consorcio: es la agrupación de dos o más GAD de distintos niveles de gobierno o que no están ubicados de manera contigua.

Desafíos de la Descentralización 2016-2017

La descentralización es una herramienta que aproxima al Estado a la población, por lo que el desafío de la descentralización es acercar los servicios públicos a los ciudadanos en todo el territorio nacional, garantizando sus derechos y mejorando su calidad de vida, por lo que los gobiernos subnacionales, deben implementar el ejercicio efectivo de ellas, fortalecer sus capacidades institucionales en territorio y manejar eficientemente sus recursos económicos.

- Necesitamos corresponsabilidad de las autoridades locales para que asuman los nuevos desafíos.
- La descentralización es de doble vía.
- Requerimos GAD fuertes, con capacidades institucionales en territorio para manejar eficientemente sus recursos económicos.



Para que las competencias sean efectivas en los GAD, son necesarias potestades y capacidades institucionales, a fin de que generen soluciones integrales en el territorio. El reto del CNC es lograr que, efectivamente, los problemas sean resueltos a nivel local con visión y acción territorial para lo cual fortalecerá los procesos de formación, capacitación y asistencia técnica.



*Con la descentralización
consolidamos la democracia.*



CNC, 2016
Consejo Nacional de Competencias (CNC)
La Pinta E6-29 y La Rábida. Edificio Kywi
(Alcatel-Lucent), piso 6
Quito - Pichincha - Ecuador
Telf.: (593) 22500 053
www.competencias.gob.ec



ConsejoCompetencias



@competenciascnc



Competencias Ecuador



ecompetenciascnc